



Resolución de la Secretaría General de Innovación, por la que se nombran los vocales que forman parte de los Jurados de la convocatoria 2021 de los Premios Nacionales de Innovación y de Diseño

Por Orden CIN/438/2021, de 26 de abril, se aprobó la convocatoria 2021 de los Premios Nacionales de Innovación y de Diseño.

El artículo 12 de la Orden CNU/540/2019, de 26 de abril, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de los Premios Nacionales de Innovación y de Diseño, y el artículo 10 de la Orden CIN/438/2021, de 26 de abril, por la que se convocan los Premios Nacionales de Innovación y de Diseño 2021., disponen que la evaluación de las candidaturas se llevará a cabo por un jurado. La evaluación de las candidaturas corresponderá al Jurado de Innovación por lo que respecta a los premios de innovación y al Jurado de Diseño por lo que se refiere a los premios de diseño.

En consecuencia, resuelvo nombrar:

1. Jurado de los **Premios Nacionales de Innovación 2021**, en las modalidades "Trayectoria Innovadora", "Gran Empresa" y "Pequeña y Mediana Empresa", que tendrá la siguiente composición:

Vocales:

- D. Francisco Marín Pérez
- D. Manuel Ausaverri Ferrer
- D.^a Mara Balestrini
- D.^a Regina María Llopis Rivas
- D. Humberto Matas Rodríguez





2. Jurado de los **Premios Nacionales de Diseño 2021, en las modalidades “Profesionales”, “Empresas” y “Jóvenes Diseñadores”**, que tendrá la siguiente composición:

Vocales:

- D. Juan José Gimeno Crespo
- D.^a Alicia Chavero Claver
- D. Javier Cañada Crespi
- D. Javier Calvo López
- D.^a Granada Barrero Moro
-

El funcionamiento de los jurados se ajustará a las normas contenidas en la Sección 3ª, del Capítulo II del Título Preliminar, relativo a los órganos colegiados de las distintas Administraciones Públicas, de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

LA SECRETARIA GENERAL DE INNOVACIÓN

Teresa Riesgo Alcaide

MINISTERIO
DE CIENCIA
E INNOVACIÓN

